

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142110025071

Bogotá 28-01-2014

Pág. 1 de 1

Señor:
GUSTAVO FRANCO
Carrera 5 No. 24 – 11
Riosucio – Caldas

Asunto: Respuesta a Oficio radicado ante la Agencia Nacional de Minería bajo el No. 20139090003872 de fecha 12 de Noviembre de 2013. Solicitud de Legalización de Minería de Hecho No. LH0277-17.

Respetado Señor:

Respecto a su escrito radicado No. 20139090003872, en el que autoriza a la señora Liliana Román Higueta a tomar copia del PTO de la solicitud indicada en el asunto, me permito informarle que el mencionado escrito sera incorporado al expediente de su interés para los fines a que haya lugar sobre el particular, adicionalmente le informo que el Programa de Trabajos y Obras – PTO elaborado para la solicitud de legalización de minería de hecho **No. LH0277-17** cuenta con **102 folios y 6 planos topográficos**, por lo que si se desea acceder a copias de los mismos, deberá cancelar previamente en el punto de fotocopiado de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AV CALLE 26 No. 59 – 51 Local 107** de la ciudad de Bogotá o en la cuenta corriente **No. 205126014 del BANCO DE BOGOTÁ** a nombre de Erwin Sandoval, el valor de cien pesos (\$100), por cada folio de interés y por lo tanto debe allegar el recibo de pago al Grupo de Información y Atención al Minero de la entidad, (grupo de trabajo competente de suministrar información y brindar asesoría técnica y jurídica de los expedientes competencia de la Agencia Nacional de Minería, así como también de expedirle copias de todas las actuaciones que reposen en los mismos), para así proceder a lo solicitado.

Espero con lo anterior haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud.

Atentamente,


DIVA DEL PILAR COBOS FLORIAN
Coordinadora Grupo de Legalización Minera

Proyectó: APG – Abogada GLM
Revisó: Diva Cobos – Coordinadora Grupo de Legalización Minera
Fecha de elaboración: 28 de enero de 2014
Número de radicado que responde: 20142110025071
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en:

24 FEB 2014
FOLIO: 12-12

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN126010056CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GUSTAVO FRANCO
Dirección:
CR 5 No 24 - 11

Ciudad:
RIOSUCIO_CALDAS
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
29/01/2014 16:13:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 03/02/14	> Fecha DA MES AÑO
> Hora 3:00 PM	> Hora
> Nombre legible del distribuidor José Romero	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 12911302	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

Llamada el 24/02/2014 Hora: 12:07
Cel: 3136455899
Atendida: Liliana Román.
Respuesta Recibida.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132110293951

Pág. 1 de 1

Bogotá, 23-10-2013

Señor:

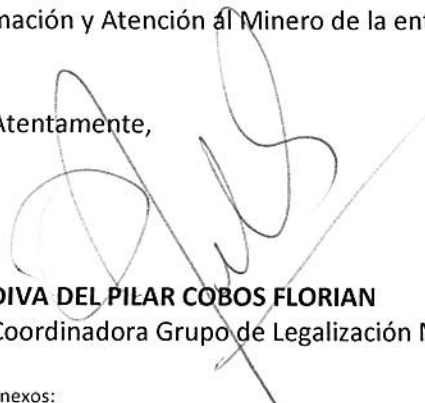
HERNANDO OSORIO AVENDAÑO
Corregimiento San Jose de Kennedy
Zona Bananera – Magdalena

Asunto: Respuesta a oficio radicado ante la Agencia Nacional de Minería bajo el No. 20139060017662 de fecha 11 de octubre de 2013. Solicitud de Minería Tradicional No. OB8-10361.

Cordial saludo;

Respecto a su escrito de radicado 20139060017662 en el que informa que decide desistir de la solicitud de legalización bajo el número **OB8-10361**, entendiendo la administración su deseo de desistir del trámite; respetuosamente le informo que atendiendo su oficio, el expediente contentivo de la solicitud **OB8-10361**, fue asignado a un abogado del área para proyectar el acto administrativo por medio del cual, se acepta el desistimiento al trámite de la solicitud de minería tradicional, radicada por el señor Hernando Osorio Avendaño; resolución que será notificada personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la entidad.

Atentamente,



DIVA DEL PILAR COBOS FLORIAN
Coordinadora Grupo de Legalización Minera

Anexos:

Copias:

Proyectó: Crystian Mauricio Becerra Leon

Elaboró: Crystian Mauricio Becerra Leon

Revisó: Diva del Pilar Cobos Florian

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20132110293951

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

Handwritten notes:
23 Feb 2014
Hoy: 12:12

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN084194232C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HERNANDO OSORIO
Dirección:
CORREGIMIENTO SAN JOSE
Ciudad:
RIOFRIO_ZONA BANANERA
Departamento:
MAGDALENA
Preadmision:
25/10/2013 16:15:54

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 28/10/13	> Fecha 30/10/13
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385